



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Excmos. Sres.:

Presidente:

**D. Carlos Dívar Blanco**

Vocales:

**D<sup>a</sup> Margarita Robles Fernández**

**D<sup>a</sup> Almudena Lastra de Inés**

**D. Manuel Almenar Belenguer**

**D. Antonio Dorado Picón**

Secretario General:

**D. Celso Rodríguez Padrón**

En Madrid, a cuatro de noviembre del año dos mil diez, siendo las once horas y diez minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

**1º.-** 1.- Aprobar la participación de los miembros de la Carrera Judicial que se relacionan en el Anexo II que se incorpora a la documentación de este Acuerdo, en las ***Jornadas de miembros de la Carrera Judicial titulares de órganos con competencia en materia de Incapacidades y Tutelas***, que se celebrará en **Madrid** los días 10 y 11 de noviembre de 2010.

2.- Aprobar el gasto, con cargo al programa 111.M del presupuesto de este Consejo, para la realización de las ***Jornadas de miembros de la Carrera Judicial titulares de órganos con competencia en materia de Incapacidades y Tutelas***, en los términos recogidos en la documentación de este Acuerdo; así como delegar expresamente en el Secretario General de este Consejo, la adopción de medidas de redistribución interna del gasto, siempre que no superen el importe máximo presupuestado. El citado gasto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del mismo Consejo.

3.- Conceder a los miembros de la Carrera Judicial seleccionados para participar en la referida actividad y a los directores comisión de servicio y licencia por estudios relacionados con la función judicial, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**2º.-** Anunciar, por el procedimiento de concurso interno (cambio de adscripción), **la vacante producida en el Servicio de Modernización Judicial**, la vacante producida como consecuencia de la jubilación de D. Mariano del Pozo San Segundo, valorándose en la correspondiente convocatoria como méritos específicos los que se detallan en el apartado Segundo.2 de la documentación que integra la propuesta.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**3º.-** Ampliar, al amparo de lo establecido en el artículo 319.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por diez días, el plazo posesorio a **D. JUAN MIGUEL RUIZ HERNÁNDEZ**, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Arona (Tenerife), que ha obtenido en concurso de traslado destino como Juez de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, habida cuenta de la complejidad de traslado entre su destino y la plaza para la que ha sido nombrado, por Acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 28 de septiembre de 2010, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 27 de octubre pasado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las once horas y veinticinco minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**